JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION CANARIA DE BALONCESTO

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION CANARIA DE BALONCESTO

ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE PRESIDENTE ELECTO

Siendo las 11.00 horas del día 12 de junio de 2026, y en los locales de la Federación Canaria de Baloncesto en la calle Salvial nº 24, San Cristóbal de la Laguna, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Baloncesto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Baloncesto, una vez determinada por esta Junta la admisión de una única candidatura a la Presidencia de la Federación, y en aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias de 04 de octubre de 2001, se acuerda por los miembros de la Junta Electoral realizar la proclamación definitiva como Presidente electo de la Federación Canaria de Baloncesto a :

DON CARLOS MIGUEL OLANO MARTÍNEZ

La presente Acta se extiende por duplicado original y una de ellas se remitirá al Registro de Entidades Deportivas de Canarias de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias en el plazo de cinco días.

De acuerdo con lo previsto en la normativa electoral, contra la presente resolución se podrá formular reclamación por los interesados ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días desde su publicación.

Fdo. El Presidente de la Junta

JOSE ANTONIO NEGRIN HERNANDEZ
Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO NEGRIN HERNANDEZ
Fecha: 2026.06.12 11:32:01 +01'00'

José A. Negrín Hernández

Fdo. La Secretaria de la Junta

ISABEL MARIA VILAR DAVI
Firmado digitalmente por ISABEL MARIA VILAR DAVI
Fecha: 2026.06.12 11:26:39 +01'00'

Isabel Vilar Davi